



Universidad Nacional

Exp. 46-00-40790

de  
Córdoba

República Argentina

Córdoba, 24 FEB 2000

VISTO:

El Memorando 19 de la Secretaría de Administración, con el que solicita que el Sr. Raúl Font, agente legajo 9663 de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en comisión en la Dirección General de Personal, sea incluido en las disposiciones de la R.R. 2223/99; y

CONSIDERANDO:

Que la referida Resolución Rectoral 2223/99 establece el pago de asignaciones complementarias en concepto de tarea crítica al personal de la Casa que se consigna en su Anexo;

Que las tareas que realiza el nombrado, en sus funciones de encargado del sistema de retenciones del impuesto a las Ganancias de la 4ª Categoría, encuadran en la definición de "tarea crítica" determinada en la Resolución Rectoral 471/95;

Por ello,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ampliar el Anexo de la Resolución Rectoral 2223/99, en el apartado correspondiente a la Secretaría de Administración, con el siguiente detalle:

<u>Secretaría de Administración</u>	Categoría 10
Cº Raúl Font (Leg. 9663)	\$ 500

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

  
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
PROF. DR. HUGO O. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 169